

ANEXO 8

Memoria Técnica

Descripción de las actuaciones desarrolladas:

Eficacia del proyecto describiendo los objetivos:

Eficiencia evaluando los resultados obtenidos:

Impacto apreciando los efectos inmediatos sobre el medio, económico, social y ecológico:

Sostenibilidad del proyecto cuando se retiren los apoyos y satisfacción y participación de los beneficiarios:

Fotografías e imágenes que documenten la actuación junto con las informaciones o anexos que la entidad subvencionada estime conveniente aportar:

En, ade de 2018

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO 8.1

D/D^a.....con D.N.I

en calidad de..... de la entidad

con C.IF. e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas de Pinto con el número:.....

....

CERTIFICA

Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la ayuda y que la misma se ha destinado a los fines y actividades para los que fue concedida en el marco del proyecto presentado

En, ade de 2018

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 8.2

D/D^a.....con D.N.I



en calidad de.....de la entidad

con C.I.F. e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas de Pinto con el

número:.....

CERTIFICA

Que las actividades desarrolladas han sido financiadas, además de con la presente subvención, por los siguientes fondos:

FONDO PROPIOS	IMPORTE

PROCEDENCIA DE FONDOS	IMPORTE

TOTAL FONDOS	IMPORTE

Que la suma de las ayudas percibidas incluida esta subvención no ha sido superior al 100 por 100 del coste de la actividad desarrollada.

En.....ade.....de 2018

(Firma)

ANEXO 8.3

NOMBRE ENTIDAD:
C.I.F.

RELACIÓN DE GASTOS JUSTIFICATIVOS¹

Nº DE ORDEN	Nº de FACTURA	FECHA	EMISOR	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL

TOTAL					

D./Dña.....en calidad de de la entidad mencionada , declara ser ciertos los datos indicados anteriormente, de los que se aportan los correspondientes justificantes originales y copias.

En Pinto a dede 2018
Firma

¹ Relacionar por el siguiente orden:

- Gastos de personal (nóminas y boletines de cotización)
- Facturas
-

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018